

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 773

Impreso el día 11 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 20 de septiembre de 2023

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Peregrinación** a la Virgen de Nuestra Señora de Itatí y 123° aniversario de su coronación, celebrado entre los días 9 y 16 de julio de 2023. Expresión de beneplácito. **Brambilla**. (2.943-D.-2023.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Brambilla por el cual declara de interés cultural la peregrinación a la Virgen de Nuestra Señora de Itatí y a su 123° aniversario de su coronación, que se celebrará desde el día 9 al 16 de julio del año 2023; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la peregrinación a la Virgen de Nuestra Señora de Itatí y el 123° aniversario de su coronación, que se celebró entre los días 9 y 16 de julio de 2023.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2023.

Eduardo F. Valdes. – Soher El Sukaria. – Julio Cobos. – Ana F. Aubone. – Rosana A. Bertone. – Lisandro Bormioli. – Mara Brawer. – Ricardo Buryaile. – Mabel L. Caparros. – Graciela M. Caselles. – Emiliano Estrada. – Silvana M. Ginocchio.

– Daniel Gollan. – Carlos S. Heller. – Ricardo Herrera. – María L. Masin. – Mario R. Negri. – Alejandra del Huerto Obeid. – Margarita Stolbizer. – Liliana P. Yambrún.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Brambilla por el cual declara de interés cultural la peregrinación a la Virgen de Nuestra Señora de Itatí y a su 123° aniversario de su coronación, que se celebrará desde el día 9 al 16 de julio del año 2023, ha tenido en cuenta que se trata de toda una experiencia, de fe y devoción con que se viven esos días como algo único en toda la región, motivo por el cual decide modificarlo aconsejando su aprobación como proyecto de resolución.

Eduardo F. Valdes.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés cultural a la peregrinación a la Virgen de Nuestra Señora de Itatí y a su 123° aniversario de su coronación, que se celebrara desde el día 9 al 16 de julio del año 2023.

Sofía Brambilla.